

20279 *ORDEN de 23 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre.

Vocales: Don Luis María Garrido Arilla, don Jesús María Tharrats Vidal, don Ramón Pascual de Sans, don Javier Sesma Bienzobas, don José Adolfo Azcarraza Feliú y don Lorenzo Abellanas Rapún, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el primero, Autónoma de Barcelona el tercero, Zaragoza el cuarto, en situación de supernumerario el segundo y Profesores agregados de la Universidad de Salamanca el quinto y Complutense el sexto.

Presidente suplente: Excmo. Sr. don Guillermo Rodríguez Izquierdo-Gavala.

Vocales suplentes: Don José María Vidal, don Luis Bru Villaseca, don Antonio Fernández-Rañada y Menéndez de Lurca, don Francisco Rubio Royo, don Luis Joaquín Boya Balet y don Vicente Torra Ferré, Catedráticos de Barcelona el primero, Complutense el segundo y tercero, La Laguna el cuarto, Salamanca el quinto y Profesor agregado de la Universidad de Barcelona el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 3.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación a la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20280 *ORDEN de 26 de junio de 1978, por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc).

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

«Metafísica, Ontología y Teodicea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

«Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

«Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

20281 *ORDEN de 27 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza, vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, de «Topología algebraica» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26)

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) para la provisión en propiedad de la siguiente plaza, vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Topología algebraica» (Facultad de Ciencias), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Botella Raúán.

Vocal primero: Don Joaquín Arregui Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Cristóbal García-Loygorri y Urzáiz, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Antonio Valle Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Don Miguel Torres Iglesias, Catedrático de la Universidad de Santander.

Vocal quinto: Don Antonio Plans Sanz de Bremod, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal sexto: Don José Teixidor Batlle, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Abellanas Cebrero.

Vocal primero: Don Rafael Rodríguez Vidal, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Alberto Dou Mas de Xerás, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Eduardo García-Rodeja Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal cuarto: Don Juan Sancho de San Román, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal quinto: Don José Luis Viviente Mateu, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal sexto: Don Federico Gasta Maurelo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20282 *ORDEN de 27 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de «Geología» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26)

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Geología» (Facultad de Ciencias), cuatro plazas,

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Bermudo Meléndez Meléndez.

Vocal primero: Don Manuel Julivert Casagualda, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Antonio Arribas Moreno, Catedrático de la Universidad de Salamanca.